

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y
SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

En el marco de la preparación del 4 Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia – FEU -, a realizarse del 2 al 5 de octubre de 2014 en la ciudad de Santiago de Cali.

Continúan hostigamientos, señalamientos, seguimientos irregulares y amenazas de muerte, de grupo narco paramilitar autodenominado “Águilas Negras”, que ponen en riesgo inminente la vida, la seguridad e integridad personal de dirigentes estudiantiles de las Universidades del Valle y del Cauca integrantes de la Coordinadora Estudiantil de la Universidad del Valle – CEUV –, la Coordinadora Estudiantil “Tuto González” y la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia – FEU, la Coordinadora Departamental Cauca de La Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, e integrantes del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en los Departamentos del Cauca y el Valle del Cauca.

**Teniendo en cuenta las acciones urgentes del pasado 11 de febrero de 2013, el 7 de marzo, el 25 de junio, el 21 y 28 de septiembre de 2014 y DE
ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:**

HECHOS

Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Miércoles 1 de octubre de 2014

A la 9:31 de la mañana, cuando la defensora de Derechos Humanos y dirigente social LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, se encontraba en el centro de la ciudad ultimando detalles para viajar a la Ciudad de Santiago de Cali a integrarse al equipo de Coordinación de la Preparación del IV congreso de la Federación de Estudiantes Universitarios. Recibe una llamada a su número celular 3127780803, desde el numero celular 3043678176. Al contestar su celular escucha que un hombre le dice:

“Vea Lizeth, díglele a sus amiguitos de Cali, al alias buñuelo, a todo ese poco de hijueputas guerrilleros que a todos los tenemos fichados. Que aquí, en Cali o donde sea nos encontramos, a todos los vamos a quebrar. Usted ya sabe, ya está muy advertida. Nos vemos en Cali”.

Luego el desconocido cuelga el teléfono.

Posteriormente desde la coordinación Departamental de la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes” se trató de establecer comunicación con el teléfono 3043678176 del cual se hizo la llamada amenazante. Y contesto una mujer quien al ser indagada por el sitio y procedencia del teléfono señalo que era una venta de minutos de una tienda en el Municipio de Timbio (es de señalar que Timbio es un Municipio de el Departamento del Cauca).

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, DIRIGENTES ESTUDIANTILES Y SOCIALES Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES.

SEÑALANDO, que:

Los siete dirigentes estudiantiles y sociales amenazados hasta el momento, hacen parte del equipo de preparación del 4 Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia – FEU -, a realizarse del 2 al 5 de octubre de 2014 en la ciudad de Santiago de Cali. Y que en desarrollo de sus funciones han venido adelantando gestiones y reuniones con instituciones regionales recientemente.

LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.735.646, durante seis años fue integrante de la Coordinadora Estudiantil Tuto González y de la Coordinación Regional de Estudiantes del PUPSOC – CREU - PUPSOC, durante dos periodos fue representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad del Cauca y en un periodo ante el Consejo de Cultura y Bienestar. En la actualidad es la Coordinadora Departamental de Juventud Rebelde y delegada Departamental Cauca al Comité Nacional de Impulso de Juventud Rebelde, adicionalmente, es la Coordinadora Departamental de la Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, y hace parte de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, vocera e integrante de la Comisión de Derechos Humanos de la Mesa Agropecuaria y Popular de Interlocución y Acuerdos, e integrante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Patriótico Nacional, el Comité Patriótico Nacional, la Junta Patriótica Cauca y del Consejo Patriótico Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

EDUAR ARTURO HOYOS GIRALDO, es llamado cariñosamente por sus amigos y allegados como buñuelo. Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.721.789, y en la actualidad es estudiante de tecnología en telemática de la Universidad del Cauca, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, el responsable político de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González” - FEU, e integrante de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Consejo Patriótico Departamental, el Comité Patriótico Departamental y la Junta Patriótica Departamental Cauca del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **UBEIMAR DELGADO BLANDON**, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza de **TEMISTOCLES ORTEGA** y en particular al Brigadier General MARIO AUGUSTO VALENCIA, comandante de la III División del Ejército y al Brigadier General **OMAR RUBIANO CASTRO** Comandante Región de Policía No. 4, al Teniente Coronel **FERNANDO MURILLO URREGO** comandante del Departamento de Policía Valle del Cauca, al coronel **IVAN RAMIRO PEREZ MANZANO** Comandante Departamento de Policía Cauca y al Coronel **MAURICIO CARTAGENA URUEÑA** Comandante Policía Metropolitana de Popayán – MEPOY, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de las fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, EDUAR ARTURO HOYOS GIRALDO, LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ, LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, ANDERSSON OSPINA BENAVIDEZ y demás integrantes de la Coordinadora Estudiantil de la Universidad del Valle y de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”, la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia, la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en los Departamentos del Cauca y Valle del Cauca, al igual que de los asistentes al 4 Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios a realizarse del 2 al 5 de octubre de 2014 en la ciudad de Santiago de Cali que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, EDUAR ARTURO HOYOS GIRALDO, LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ, LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, ANDERSSON OSPINA BENAVIDEZ **y demás integrantes** de la Coordinadora Estudiantil de la Universidad del Valle y de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”, la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia, la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en los Departamentos del Cauca y Valle del Cauca, al igual que de los asistentes al 4 Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios a realizarse del 2 al 5 de octubre de 2014 en la ciudad de Santiago de Cali que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LAS GOBERNACIONES DEL CAUCA Y DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, EDUAR ARTURO HOYOS GIRALDO, LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ, LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, ANDERSSON OSPINA BENAVIDEZ **y demás integrantes** de la Coordinadora Estudiantil de la Universidad del Valle y de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”, la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia, la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en los Departamentos del Cauca y Valle del Cauca, al igual que de los asistentes al 4 Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios a realizarse del 2 al 5 de octubre de 2014 en la ciudad de Santiago de Cali que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales

del Estado Colombiano..

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y de su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de LIZETH LORENA MONTERO PIEDRAHITA, EDUAR ARTURO HOYOS GIRALDO, LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, DARNELLY RODRIGUEZ ORDOÑEZ, LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, ANDERSSON OSPINA BENAVIDEZ **y demás integrantes** de la Coordinadora Estudiantil de la Universidad del Valle y de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”, la Federación de Estudiantes Universitarios de Colombia, la Red de Derechos Humanos “Francisco Isaías Cifuentes”, el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano, el Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en los Departamentos del Cauca y Valle del Cauca, al igual que de los asistentes al 4 Congreso Nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios a realizarse del 2 al 5 de octubre de 2014 en la ciudad de Santiago de Cali que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano..
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO LOS DEPARTAMENTOS DEL CAUCA Y DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y

SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

1 DE OCTUBRE DE 2014

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO BUSTOS.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupcion@presidencia.gov.co, reygon@procuraduria.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.**